



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO

S.O. 09-12-2024

Seiscientos Cuarenta y Nueve -649- *Yulissa*
ACTA No. 047

Folio No. 641

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO,
DE FECHA LUNES 09 DE DICIEMBRE DEL 2024.

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo las quince horas, previa convocatoria realizada por la señora Alcaldesa, se constituyeron en la sala de sesiones de la alcaldía para la sesión ordinaria de Concejo Cantonal, presidida por la Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, en calidad de Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo. Interviene la secretaria, señora Alcaldesa pongo a su conocimiento que las concejales Letty Soraya Dávila Sigcho y Lic. Andrea Ximenita Jara Zambrano han presentado, a través de la Secretaría General, un oficio justificando su inasistencia al Concejo, debido a que se acogen al derecho de vacaciones. En virtud de lo establecido en el Art. 15, inciso segundo, de la Ordenanza que Determina el Procedimiento Parlamentario, Código de Ética en el Concejo Municipal, Coordinación con el Órgano Ejecutivo, y Codificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portovelo, se ha dado cumplimiento con la notificación a los concejales alternos Odont. José David Romero Espinosa y Marco Antonio Román Castillo, para los fines legales pertinentes. Por lo tanto, se solicita proceder con la principalización de los concejales alternos mencionados. Interviene la señora Alcaldesa, estimados concejales, en atención de lo solicitado por las concejales titulares, conforme lo fue informado en la sesión ordinaria del Concejo 046-2024, celebrada el 28 de noviembre de 2024, en el octavo punto "Asuntos Varios", se procede a dar la bienvenida oficial a los concejales alternos que a partir de este momento asumen la condición de concejales principales del cantón Portovelo, hasta el retorno de las funciones de las concejales titulares, en virtud de ello, y de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, se les otorgan plenos derechos para el ejercicio de sus funciones, pudiendo hacer uso de la palabra con voz y voto en las sesiones del Concejo Municipal en las que sean convocados, mientras se encuentren en ejercicio de sus funciones. con lo expuesto damos inicio con la participación del Vicealcalde Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, y los Concejales Odont. José David Romero Espinosa y Marco Antonio Román Castillo, Arq. Crithian Francisco Rogel Tenesaca, Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar y actúa la Abg. Yuri Anabel Ordoñez Macas, Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta N° 046-2024.
4. Conocimiento y aprobación en segunda instancia del proyecto de ordenanza de presupuesto para el ejercicio fiscal 2025 del GADM de Portovelo.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.





S.O. 09-12-2024

Seiscientos Cuarenta y Dos - 642 -

Folio No. 642

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN, a través de secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario.

Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, presente.
Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca, presente.
Odont. José David Romero Espinosa, presente.
Sr. Marco Antonio Román Castillo, presente.
Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar, presente.
Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, presente.

Una vez constatado el quórum reglamentario, se procede a instalar la Sesión Ordinaria. Interviene la Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: buenas tardes señores Concejales y señoras Concejales, siendo las quince horas y quince minutos del día de hoy lunes nueve de diciembre del dos mil veinticuatro, doy por instalada la Sesión Ordinaria No. 047-2024 de Concejo Cantonal.

PUNTO DOS: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, se somete a votación para la aprobación del orden del día.

Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, apruebo el orden del día.
Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca, apruebo el orden del día.
Odont. José David Romero Espinosa, apruebo el orden del día.
Sr. Marco Antonio Román Castillo, apruebo el orden del día.
Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar, apruebo el orden del día.
Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, apruebo el orden del día.

El Concejo Cantonal por unanimidad aprueba el Orden del Día establecido.

PUNTO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 046-2024.

A través de secretaría se procede a dar lectura del **Acta No. 046-2024** de Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Portovelo, de fecha jueves 28 de noviembre del 2024, una vez culminada la misma, se procede a tomar la votación.

Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, con las correcciones ya mencionadas con anterioridad, apruebo el acta 046-2024.

Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca, apruebo el acta número 046-2024.

Odont. José David Romero Espinosa, por motivo de mi inasistencia a la reunión consignada en el acta número 046-2024, hago constar que mi voto es en blanco.

Sr. Marco Antonio Román Castillo, por motivo de mi inasistencia a la reunión consignada en el acta número 046-2024, hago constar que mi voto es en blanco.

Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar, apruebo el acta 046-2024.





S.O. 09-12-2024

Folio No. 643

Seiscientas Cuarenta y Tres - 643 - *[Signature]*

Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, apruebo el acta 046-2024, celebrada el jueves 28 de noviembre del 2024.

El Concejo Cantonal por unanimidad **Resuelve: Aprobar el Acta No. 046-2024 de Sesión Ordinaria, de fecha jueves 28 de noviembre de 2024.**

PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL GADM DE PORTOVELO.

Interviene la Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, para los compañeros que ya estuvieron en la primera sesión, hacerles conocer que las observaciones que se hicieron en la sesión han sido tomadas en cuenta, han sido subsanadas en el proyecto de presupuesto que se presenta el día de hoy, los montos son los mismos, no varían, se hacen los ajustes correspondientes. Para los compañeros que están nuevos, indicarles que el presupuesto se lo ha trabajado tratando de apegarnos mucho a la realidad del GAD, quizás a ustedes les llame la atención que en el presupuesto no van a encontrar grandes obras, pero si no tenemos recursos, no podemos hacerlas más bien conforme se vaya gestionando y se vayan consiguiendo los créditos para poder hacer estas obras, que también estamos trabajando en eso, ahí las podemos incrementar vía reforma o vía suplemento, es decir que si mañana, por ponerles un ejemplo, se consigue un crédito de 3 millones para un proyecto de saneamiento ambiental que nos otorgue el Banco de Desarrollo del Ecuador, en ese momento se pone a conocimiento del Concejo, se incrementan los ingresos y obviamente también los gastos para poder invertir, pero hoy no tenemos, aún estos créditos aprobados están en trámite, por lo tanto no están incluidos, lo que estamos tratando de aprobar esta tarde es un presupuesto que se ajuste a nuestra realidad y que nos permita seguir trabajando poco a poco, contamos también proyectos pequeños que habrá que irles haciendo el seguimiento y que ustedes como concejales tienen toda la facultad de legislar, de fiscalizar, de ver que lo que se vaya haciendo se vaya cumpliendo, incluso en los plazos, porque ahí se hace una planificación, aquí se trabaja con un Plan Operativo Anual POA y Plan Anual de Compras PAC, ustedes como concejales tienen toda la facultad de pedir información en cualquier momento para ver los avances, que se ha comprado, que se ha ejecutado, incluso poder fiscalizar si está de acuerdo a los precios de mercado, esas son las facultades que ustedes tienen como concejales que las pueden ejercer en el momento que ustedes consideren oportuno, con este antecedente hoy día debatiríamos en segunda instancia y solicitó la presencia de la Directora Financiera para que pueda aclarar cualquier duda que ustedes tuviesen.

Interviene la Ing. Jenny Cristina Ajila Zambrano, Directora Financiera del GADM de Portovelo, buenos días estimado concejo, previo a la aprobación de la segunda instancia del presupuesto, presenté un informe anexo con observaciones relativas a los programas que lo componen. En ese contexto, considero necesario exponer los antecedentes pertinentes que deben ser considerados en este análisis. Como es de su conocimiento, asumí la dirección financiera del municipio el 28 de octubre de 2024, momento en el cual el proceso de elaboración y aprobación del presupuesto ya había avanzado. A tal efecto, quiero resaltar que el presupuesto aprobado el año anterior fue por un monto de **\$ 9.551.558,36 USD**, sin embargo, en la plataforma SIGAME consta registrado un monto de **\$ 9.667.606,14 USD**, lo que refleja una diferencia que, a mi





S.O. 09-12-2024

Folio No. 644

Seiscientos Cuarenta y Cuatro - 644 - Def.

juicio, carece de justificación financiera y jurídica. Además, debo mencionar que, en la sesión del Concejo, se aprobó un monto cercano a **\$ 8.000.000,00 USD**, lo que genera una discrepancia importante respecto a lo registrado y aprobado, la cual no ha sido respaldada en ningún documento de reforma presupuestaria, es importante también hacer referencia a que el presupuesto aprobado el año anterior fue elaborado con una sobreestimación de los ingresos, los cuales no se ajustaban a la realidad financiera del municipio. En 2023, el presupuesto aprobado por la administración anterior fue de **\$ 4.148.914,07 USD**, el cual fue modificado mediante reforma, a finales de diciembre de 2023, quedando en **\$ 7.778.777,34 USD**. Esta cifra es considerablemente inferior al monto aprobado para el presente ejercicio fiscal, lo que contribuye a la situación financiera actual del municipio, a consecuencia de esto, el municipio enfrenta un déficit presupuestario, ya que, hasta el 30 de noviembre de 2024, la ejecución presupuestaria alcanzaba un monto superior a **\$ 4.900.000,00 USD**, lo cual es significativamente inferior a lo que se había presupuestado. Esto, sin duda, generará un desajuste financiero, sumado a la discrepancia ya mencionada entre el presupuesto aprobado y el monto registrado en la plataforma SIGAME, en relación con estos hechos, es necesario señalar que el presupuesto que recibí ya estaba elaborado y había sido presentado a la alcaldesa el 15 de octubre de 2024. Al revisar dicho presupuesto, encontré diversas observaciones que, por el corto período de tiempo disponible entre la presentación al Concejo de Planificación y mi asunción del cargo, no fue posible ajustar completamente. No obstante, se realizaron esfuerzos para corregir el presupuesto en lo posible, alineándolo con la realidad financiera del municipio y la capacidad de ingresos propios de este, en conclusión, la situación financiera del municipio requiere una revisión profunda y detallada, ya que existen discrepancias en los montos aprobados, registrados y ejecutados, que no han sido debidamente respaldadas ni ajustadas a la realidad económica del municipio, lo cual podría generar inconvenientes financieros en el corto y mediano plazo.

Interviene la Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, quiero aclarar un punto importante para evitar cualquier malentendido entre los nuevos compañeros. En primer lugar, me gustaría aclarar que no estamos hablando de un presupuesto "maquillado", como pudo haberse interpretado por un comentario anterior. La palabra más adecuada sería que el presupuesto no ha sido ajustado a la realidad financiera del municipio, como muchos de ustedes escucharon, la ingeniera mencionó que se aprobó un presupuesto por nueve millones, lo cual corresponde al presupuesto aprobado el año anterior, en diciembre de 2023. Sin embargo, debo aclarar que, en esa ocasión, el presupuesto aprobado por los compañeros del Concejo fue de **\$ 8.700.000 USD**. A través de reformas y suplementos que se han venido realizando desde entonces, particularmente por el tema del BDE y otros ajustes, el presupuesto ha experimentado un incremento. Sin embargo, sigue siendo una cifra sobrevalorada en relación a la capacidad real del municipio para generar ingresos, una de las situaciones que pude determinar y que me motivó a solicitar la remoción del Director Financiero, es que, a pesar de haber aprobado un presupuesto por un monto determinado, en la plataforma SIGAME aparece registrado un monto diferente, lo que representa una inconsistencia grave. Ya he puesto en conocimiento de la Contraloría este hecho, ya que es el órgano competente para intervenir en este tipo de situaciones. Aunque al hablar de presupuesto no estamos hablando directamente de dinero en efectivo, sino de una proyección y planificación de los ingresos y gastos, es fundamental que esta planificación esté ajustada a la realidad financiera del municipio, para evitar crear una falsa perspectiva sobre las capacidades





S.O. 09-12-2024

Folio No. 645

Seiscientos Cuarenta y Cinco - 645 - Ouf.

del mismo, la planificación debe reflejar la situación real del municipio para no generar expectativas erróneas sobre lo que se puede lograr en el ejercicio fiscal. Como mencionó la Dirección Financiera, hasta el 30 de noviembre de 2024, la recaudación de ingresos apenas ha llegado a \$. 4.500.000 USD, con las asignaciones fiscales y otros ingresos correspondientes, lo que está muy por debajo de lo que originalmente se había estimado en el presupuesto. Esto explica por qué, al realizar una fiscalización, se podrá observar que, aunque estaban planificadas diversas acciones, muchas no se han podido ejecutar debido a la falta de los recursos previstos en el presupuesto, es por esto que hemos intentado ajustar el presupuesto de este año para que esté más alineado con la realidad económica del municipio. Cuando ustedes escuchan el monto de siete millones, quiero que tengan en cuenta que este incluye \$. 1.200.000 USD., provenientes de un financiamiento del BDE para dos proyectos específicos: la regeneración del Parque Central y la recuperación de aceras y bordillos en la Avenida Cima, desde el puente negro hasta el puente rojo. Si descontamos este préstamo, ya que no es una inversión del municipio sino un crédito otorgado, el presupuesto real disminuiría a menos de seis millones, lo que refleja más adecuadamente nuestra situación financiera, por lo tanto, quiero dejar claro este punto para evitar que se malinterpreten las cifras y que comprendan que las cantidades presentadas son una proyección que, al final, no se ha materializado como se estimó inicialmente. Es un ejercicio necesario para ajustar el presupuesto a lo que realmente podemos manejar, evitando que los compañeros nuevos o cualquier otra persona crea que estamos manejando montos más altos de lo que realmente corresponde.

Interviene la Ing. Jenny Cristina Ajila Zambrano, Directora Financiera del GADM de Portovelo, en cumplimiento del artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y conforme a las deliberaciones realizadas durante la sesión 45 del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), se llevó a cabo la revisión y aprobación en primera instancia del proyecto de presupuesto 2025, tomando en consideración el informe emitido por el Consejo de planificación presidido por el Arq. Francisco Rogel y las motivaciones de los concejales Sra. Letty Dávila, Lic. Andrea Jara y Dr. Luis Maldonado para lo cual a continuación, se detallan las observaciones y ajustes que fueron planteados durante la sesión las cuales serán tomadas en consideración para su revisión final, dentro de las observaciones realizadas tenemos la implementación del Centro de Rehabilitación, ellos observaron que dentro del programa 232 teníamos considerada la contratación de un médico para que haga servicios profesionales para la comunidad, que sirva como médico para la comunidad, Ellos solicitaron que se reconsiderara la contratación del médico por lo que podría generar duplicidad de funciones en el cantón, considerando que ya existen servicios de atención ofrecidos por el Ministerio de Salud Pública, el MSP y el Centro de Salud del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y que los recursos destinados para este rubro sean redirigidos a la implementación del Centro de Rehabilitación, el cual ha demostrado tener una excelente acogida y ser prioritario para la comunidad, como segunda observación sobre un terreno considerado en el programa de agua potable. Para esto se estableció la necesidad de consultar la viabilidad del terreno contemplado en esta partida, como tercer punto, la reconsideración del rubro de fideicomiso para ello se solicitó un informe de los valores correspondientes actualizados a la gerente de Emgirzapp; y, como cuarto punto, también solicitaron la recuperación de la cartera vencida, que se realice a través de elaboración de estrategias que permitan una eficiencia de recuperación, además de que se realice el cobro mediante la acción





S.O. 09-12-2024

Folio No. 646

Sesiscientas Noventa y Seis - 646 - Conf.

coactiva, priorizando cuentas con mayor impacto económico, proponiendo incentivos de descuento, por pronto pagos y planes de financiamiento y que los fondos que se recuperen se destinen a proyectos estratégicos como la regeneración urbana, ampliación del sistema de agua potable y mejoramiento de vías.

Como resultado de las observaciones, se realizaron los ajustes en los siguientes programas y rubros: en el programa 232 se priorizó la implementación del centro de rehabilitación incluyendo la adquisición de maquinaria y equipos que permitan mejorar la calidad del servicio, incrementando la partida de mil a diecisiete mil trescientos quince con veinticuatro, en el programa de servicios públicos de agua potable 331, en este sentido el director de agua potable presentó un informe técnico en el que se indica que este rubro es factible de ser considerado dentro del presupuesto ya que no se encuentra incluido en el contrato del Plan Maestro, para ello se adjunta un informe del Director de Agua Potable en el que manifiesta que en realidad en el contrato no hay contemplado en ningún rubro la adquisición del terreno o el paso de servidumbre que se necesita para poder ingresar a hacer las reparaciones de los daños que hay en las captaciones, dentro del programa 311 que es de Planificación y Ordenamiento Territorial se disminuyó el monto destinado al fideicomiso sustentando en el informe técnico emitido por Emgirzapp a noventa y nueve mil doscientos treinta y uno con sesenta ajustándose a los valores actualizados proporcionados, para ello igualmente se adjunta el informe remitido por la gerente de Emgirzapp en el que hace el cambio del valor del fideicomiso, como cuarto punto la dirección financiera también asume el compromiso de implementar estrategias de cobro garantizando que los fondos recuperados se destinen a obras prioritarias para el cantón, con quinta observaciones dentro del presupuesto y con la intervención de los señores concejales se procedió a realizar una exhaustiva revisión al presupuesto con las observaciones realizadas. Como en esto yo ya les dije preliminarmente yo asumí que con el presupuesto ya fue entregado, así mismo hay un informe que lo respalda, que se notificó también a los Directores que se realice una reestructuración de su POA mencionándole la real situación financiera. Además de ello se procedió con la reforma de algunos rubros que afectaron el monto de ingresos sugiriendo lo más acercados a la realidad, ellos en el POA tenían un presupuesto obras públicas tenían un monto de obras casi por un millón de dólares solo en obras para el siguiente año, entonces lo que se sugirió fue que se acople a la realidad financiera y a los ingresos que nosotros proyectamos que vamos a recibir el próximo año, por lo que se procedió a realizar los ajustes necesarios que cambiaron el valor del gasto en los siguientes programas: 2.3.2 Proyectos Sociales en convenio con el MIES, 3.6.1 Obras Publicas y 5.2.1 Servicio a la deuda, los mismos que fueron realizado sin afectación al monto de presupuesto por \$. 7.909.265,45 USD., además de ello aprovechando que se estaban realizando los ajustes dentro del presupuesto con Oficio Nro. BDE-GSZS-2024-1292-OF fecha 02 de diciembre de 2024, se recibió la notificación del Desembolso Nro. 17 del crédito 55509 GAD Municipal de Portovelo que financia el proyecto: "PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE, Y, FASE II DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, PARA LA CIUDAD DE PORTOVELO, CANTÓN PORTOVELO, PROVINCIA DE EL ORO", por cuanto esto modificaría la partida de gasto en el programa 3.3.1 Servicios Públicos la partida 7.5.01.01.03 CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE que en un inicio estaba 1,146,922.96 disminuiría a \$. 949.662.66 USD., lo que correspondería de pagar el Contrato complementario, rubros nuevos y diferencia de cantidades de obra y planilla N° 19, para lo cual de la misma forma se adjunta el informe emitido por la Dirección de Obras Públicas de los montos que están





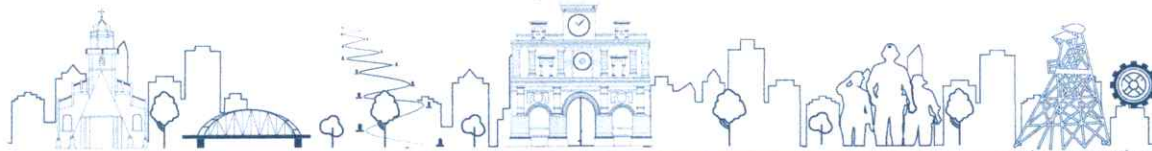
S.O. 09-12-2024

Folio No. 647

Seiscientos Cuarenta y Siete - 647 - Def.

pendientes de pagar y se adjuntó también la planilla número 19 para que se corrobore el valor total de la planilla, con el porcentaje que quedó como sobrante de los ajustes de incremento y disminución en rubros de partida se lo ha destinado para incluir obras prioritarias dentro del programa 3.61 de la dirección de obras públicas como es la construcción de un puente en el barrio Machala y la construcción de la primera etapa del cementerio municipal. Esos fueron los ajustes que se realizaron conforme a las observaciones realizadas no sé si tienen alguna pregunta al respecto.

Interviene la Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, antes de que los compañeros intervengan se los quiero explicar algunas situaciones, siempre hemos dicho que las observaciones venidas por los compañeros concejales son bien recibidas y a la medida de lo posible atendidas, indicar que en el cambio de la partida del médico que se pretendía contratar no es que no se quiera hacer realmente hemos visto una necesidad de que los grupos prioritarios puedan tener un médico un poco más cercano porque a veces para el MSP o para el IESS tienen que solicitar citas con anticipación y se pone un poco engorroso y tener un médico en el centro de atención integral era una buena opción, sin embargo, atendiendo las recomendaciones de los compañeros de que hay que tener permisos, de que hay que contar también con una enfermera y muchas situaciones más, se ha dado prioridad a implementar, optimizar, comprar equipos para el centro de revisión, perdón, el centro de rehabilitación que está teniendo muy buena acogida por parte de los usuarios. Sin embargo, lo del médico tampoco es que se va a quedar sin hacer he estado gestionando con la empresa privada y es probable, no en enero, pero es probable que en los primeros meses del año podamos contar con un personal de apoyo, pero pagado por la empresa privada, entonces lo que nos daría también ese plus a ese centro que queremos darle atención principalmente es a los grupos prioritarios. No va a ser gasto del GAD, pero si lo podemos canalizar con la empresa privada se dará. Respecto al tema del terreno, que era un tema también importante, que se habían asignado diez mil dólares, también hacerles conocer que se está haciendo la gestión con el sector minero, que es el que siempre nos apoya, afortunadamente el sector minero siempre es muy recíproco, y estamos haciendo la gestión con el sector minero para que nos apoye para poder pagar esa servidumbre de paso que necesitamos entre las dos captaciones que tiene Portovelo la captación antigua y la captación nueva, y la preocupación del técnico o del director de Agua Potable es que ese trecho o esa extensión territorial sufra daños y después no haya como ingresar a hacer cualquier reparación. por eso le había presupuestado eso. Pero si la gestión se la logra hacer como la estamos haciendo hoy con la empresa privada, ese dinero no se toparía y se lo podría reutilizar en otra obra, no porque esté ahí significa que ya se lo va a gastar en eso. Pero era importante ponerlo porque quizás mañana teníamos que hacer el desembolso y no teníamos la partida, pero estamos hoy por hoy haciendo la gestión, y espero darles noticias pronto y si se logra canalizarlo con el sector privado, ese valor no se lo utilizaría. Y otro de los rubros también que mencionó la Directora Financiera es de la empresa en Emgirzapp, había una preocupación en los compañeros concejales porque ellos estuvieron presentes a una socialización y nosotros tenemos que aprobar todos los años un valor de un fideicomiso que es el que permite que con ese valor le paguen a los empleados que hacen aquí el barrido, la recolección y la disposición final de los desechos, había una preocupación porque se aprobó una ordenanza donde se incrementó un pequeño monto a la tarifa de la tasa de recolección de basura que se la cobra por medio de la empresa eléctrica en las pinillas de luz y también íbamos a aprobar el monto del fideicomiso por el mismo valor del año





S.O. 09-12-2024

Folio No. 648

Seiscientos Cuarenta y Ocho - 648 - Conf.

anterior, se le pidió a la empresa que por favor lo revise y el presupuesto o la proyección inicial del fideicomiso iba a ser de \$. 115.000,00 USD., o sea, para un año en cuotas de 12 cuotas y hoy ha bajado a \$. 99.200,00 USD., entonces se equipara lo que se va a recuperar con la incremento de la tasa de recolección de basura, se va a compensar con lo que se va a reducir el monto del fideicomiso, tratando de que esos pocos recursos puedan quedar para poder ser invertidos en alguna otra obra, se han atendido esos requerimientos con la intención de no perjudicar o de que no se vean afectados los fondos municipales, compañeros, eso es lo que yo les puedo manifestar si alguien desea hacer alguna pregunta, está aquí la señora directora financiera para que nos aclare cualquier duda que hubiese.

Interviene el Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, estimada Alcaldesa, compañeros concejales, quiero dar una cordial bienvenida a los compañeros Marco Román y José Romero, quienes se están uniendo a este equipo de trabajo como concejales principales. han demostrado su compromiso y colaboración desde la semana pasada, por lo que les reitero nuestra bienvenida. abogada secretaria, Directora financiera, en relación con las observaciones presentadas, se han tomado en cuenta cada uno de los puntos mencionados. esto se han realizado con el ánimo de seguir fortaleciendo el equipo de trabajo, como hemos venido haciendo hasta ahora, siempre con el objetivo de avanzar de manera conjunta y eficiente, quisiera aprovechar la ocasión para reiterar una solicitud que hemos planteado anteriormente: la necesidad de agilizar el proceso de la consultoría para la reestructuración de talento humano. Este paso es crucial, ya que permitiría optimizar el gasto corriente y destinar recursos de manera más efectiva. Con ello, podríamos generar ahorros significativos, lo que resultaría en un beneficio directo para nuestra población. En cuanto al tema de Emgirzapp, se ha logrado una reducción en su costo mensual, que antes era de 9.600 USD y ahora se ha ajustado a 8.100 USD. Esto representa una diferencia de aproximadamente 2.000 USD anual, lo cual, como mencionaba en la sesión anterior, es una mejora que debe ser monitoreada y mantenida de manera constante, para asegurar la eficiencia en el manejo de los recursos, eso de mi parte señora Alcaldesa.

Al no contar con más intervenciones, a través de secretaría se procede a tomar la votación

Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, en esta segunda instancia, ya teniendo toda la explicación por parte de los diferentes departamentos que mantuvimos reuniones, doy por aprobada el proyecto de ordenanza de presupuesto para el ejercicio fiscal 2025 del GAD Municipal de Portovelo, esperando que en el siguiente año se pueda contar con lo que ya acoté hace un momento.

Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca, apruebo en segunda instancia el proyecto de ordenanza de presupuesto para el ejercicio fiscal 2025 del GAT Municipal de Portovelo, por un valor de \$. 7.909.265,45 USD.

Odont. José David Romero Espinosa, con base a la exposición de la Directora financiera, apruebo en segunda instancia el proyecto de ordenanza del presupuesto para el ejercicio fiscal 2025 del GAT Municipal de Portovelo, por un valor de \$. 7.909.265,45 USD.





S.O. 09-12-2024

Folio No. 649

Seiscientos Cuarenta y Nueve 649 - Quil

Sr. Marco Antonio Román Castillo, apruebo en segunda instancia el presupuesto financiero para el año 2025, por un valor de \$. 7.909.265,45 USD.

Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar, con la debida explicación de la financiera, también de mi parte apruebo el presupuesto en segunda instancia para el año 2025, por un valor de \$. 7.909.265,45 USD.

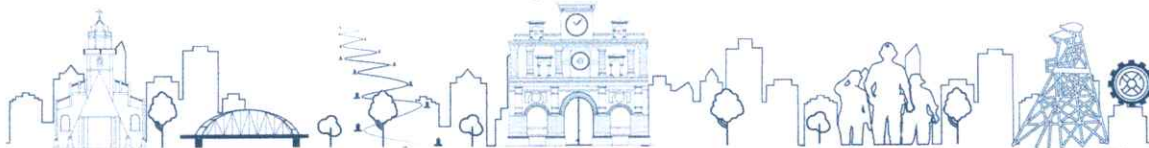
Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, luego de las aclaraciones que se han dado en esta sala, apruebo en segunda instancia el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2025 por el monto de \$. 7.909.265,45 USD., agradecemos a la señora directora financiera por su participación.

En virtud del análisis detallado y del debate oportunamente realizado, el Concejo Cantonal, en el ejercicio de sus atribuciones legales y por unanimidad de sus miembros, resuelve aprobar, en segunda instancia, el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, por un monto total de \$. 7.909.265,45 USD., quedando este aprobado para su ejecución conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable.

PUNTO CINCO: ASUNTOS VARIOS.

Interviene la Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, compañeros estamos en asuntos varios, si alguien desea intervenir tiene la palabra.

Interviene el Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, compañeros, como es de conocimiento de ustedes, justamente por temas de que nuestra alcaldesa se encontraba afuera del país realizando gestiones positivas para nuestro querido cantón, asumí como alcalde subrogante en el tiempo del 2 al 6 de diciembre, días en los cuales, señora alcaldesa, me he dado cuenta que el trabajo que realiza la alcaldía de Portovelo, según viendo su cronograma de actividades, está muy bien, pero me quise sumar a lo que usted ya ha dejado hacienda, por lo tanto, el primer día que estuve en funciones dentro de aquí del municipio de Portovelo, mantuve una reunión con todos los directores, justamente nos pudo acompañar en ese día el compañero Marco Román, en donde uno por uno fui viendo su cronograma de actividades de la semana. Por lo tanto, concluyo en ese momento diciéndoles a cada uno que continúen con su cronograma habitual, pero que me voy a sumar con una gestión que ya la venía realizando, la iba a realizar en su momento como vicealcalde, pero como quedé como alcalde subrogante, pues lo pude realizar ya como alcalde subrogante, en primera instancia quiero agradecer a todos los compañeros concejales que realizaron un trabajo en equipo, se sumaron ustedes Marco Román y José Romero dos personas nuevas, pero a pesar de eso con bastante energía y optimismo para poder trabajar por nuestro querido cantón, por lo tanto, en esa semana, señora alcaldesa, bajo la gestión en conjunta con los compañeros como concejo municipal, pude realizar la gestión de poder obtener por toda la semana un rodillo compactador, una excavadora, cuatro volquetas de 12 metros cúbicos por todos los días y en un día se sumaron dos volquetas más de 12 metros cúbicos, una gallineta, un payloader, maquinaria que sirvió para realizar diferentes actividades que se las voy a describir a continuación, una que es la construcción de la cuneta en suelo natural con cajonera para la posterior colocación y compactación del paquete estructural en un tramo de una vía en el Osorio de aproximadamente de sesenta a ochenta metros, en el barrio San Francisco se realizó el mantenimiento vial, se vio que había ruptura del





S.O. 09-12-2024

Folio No. 650

Seiscientos Cinuenta - 650 - Ouf.

asfalto, por lo tanto se procedió a ver estos bloques de asfalto que estaban fatigados y se realizó la limpieza e imprimación y posteriormente la colocación de la capa asfáltica, también se realizaron limpieza de cunetas de un tramo de la vía cima al ingreso de Portovelo que quedó en un veinte a un veinticinco por ciento que sería importante, señor alcaldesa, por el tema de que ya se nos vienen las lluvias, no sabemos cómo va a ser este invierno, todavía sigue un gran tramo obstruido y es importante que podamos mantener estas cunetas totalmente limpias, para evitar que el asfalto se nos siga dañando y tengamos rupturas prolongadas o mejor dicho a menos tiempo de lo que normalmente se puede dar por una capa asfáltica que no tiene este impedimento, también pudimos visitar en el campo nuevamente con el tema del sitio del barrio Los Amarillos donde pudimos constatar que con el rodillo se realizaron trabajos hoy o el día de mañana me parece, se va a enviar nuevamente por una gestión por parte de mis compañeros concejales y mi persona como vicealcalde para poder enviar nuevamente el rodillo y poder continuar en el mantenimiento de la vía de los moradores del barrio Los Amarillos. También se procedió a colaborar con unos viajes de volqueta que fueron entre unos tres viajes con lastre a la vía Balsones de Curtincapac sumándonos a la gestión que usted ya viene realizando en dicha área. Más o menos, señora alcaldesa, viendo la gestión que se ha realizado nosotros como municipio y bajo la ayuda de los compañeros concejales que han estado siempre trabajando en equipo con mi persona nos hemos realizado un ahorro al municipio de aproximadamente quince mil dólares o más según lo que veo por la maquinaria, por horas trabajadas y por materiales, algo que realmente hace notar estas ganas de poder seguir aportando de forma positiva para nuestro querido cantón y que sumarnos al trabajo que usted ya viene desempeñando, eso en la parte positiva en la parte negativa, yo no lo quería dejar pasar por alto me gusta ser una persona frontal y poder decir las cosas que no son correctas en el momento adecuado realmente, dentro del grupo de trabajo, me voy a enfocar por diferentes departamentos inicio por el departamento de comunicación, realmente, desde el día uno que estuve aquí al frente, nunca hubo una disposición de que haya venido uno de ellos y haya dicho, bueno, somos tal y tales personas, nos ponemos a disposición de lo que se vaya a realizar nunca hubo eso, siempre había el tema de que con otra persona mandaban a decir si es que necesitamos o no alguna ayuda, sabiendo de que estamos a pocos metros y nos podemos de esa manera comunicar, podemos caminar y no pasa absolutamente nada, entonces, tuve un acercamiento con cada uno de ellos. Los llamé a una reunión les indique que no me parecía la forma de actuar, que veía que ellos al área de comunicación la manejan solamente como un concepto, más no como que ponen en práctica la palabra comunicación y que no lo vengo notando desde ahora, señor alcaldesa, sino que lo vengo notando desde hace varios meses, incluso les dije en esa reunión a los señores de comunicación que ya por más de tres veces yo le he visto a usted en algunos eventos y que no he visto a ninguna persona de ellos, que son tres personas que están en comunicación y que yo he visto más bien a su hija o a su hijo tomándole fotos señora alcaldesa, que es algo que no lo veo correcto, porque siempre ellos tienen que estar como un médico de 24 horas si tenemos una emergencia en la madrugada y si es que se tiene que cubrir algo que la comunidad de Puerto Velo tiene que saberlo, pues ellos tienen que también estar ahí de hecho, esa es una manera de poder ser totalmente honestos con el trabajo que tienen que venir realizando, no solamente con usted, sino que con la población de Portovelo, en el tema de obras públicas quiero resaltar la gran ayuda que he recibido con cada uno del personal obrero, personas que realmente es de sacarse el sombrero súper colaboradores, lo que sí le manifesté en ese momento al Ing. Andrés Encalada, Director de Obras Públicas, le dije





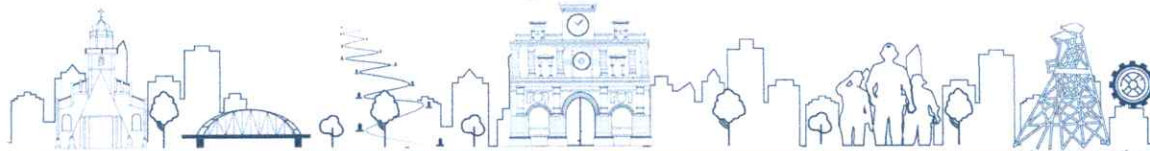
S.O. 09-12-2024

Folio No. 651

Persuadidas Linweita y Jna 651-Def

que realmente espero de que ahora sí pueda contestar las llamadas, ya que cada vez que le he llamado por teléfono como concejal, no solamente mi persona, sino también Andrea Jara, Letty Dávila, Ángel Rojas en su momento pues nunca tuvimos ninguna sola contestación, a pesar de que se llamaba de forma normal por WhatsApp o un mensaje y la intención de nosotros de llamarle, como le dije, no es para hacer vida social, sino que es porque queremos saber ciertas situaciones que son en relación al progreso y desarrollo siempre de nuestro cantón. Por lo tanto, le manifesté que ojalá, como alcalde subrogante, pues espero que me vaya a contestar y efectivamente, tras la reunión sí se dio eso, pero sí sería importante de que le pueda poner en conocimiento al compañero que todos aquí somos un equipo y que somos un Concejo Municipal, y que si es que algo él tiene que decirnos a cada uno de nosotros que por favor lo diga y que nos llame y que nos reúna, más no estar vociferando entre los diferentes personal obrero diciendo que como somos concejales nosotros no tenemos autoridad aquí en el cantón. Y otras palabras más que no sería bueno decir las aquí porque definitivamente esas palabras son muy vulgares para que queden asentadas en una acta que la lee todo el cantón, entonces necesitamos más trabajo por parte del compañero de forma conjunta y menos palabrería, Otro punto es planificación, definitivamente también los tuve que reunir conjuntamente con el Ing. Javier Pacheco y también con el compañero Procurador Jurídico, porque hay situaciones que solamente o por una palabra, se devuelven las carpetas, pero siento que no hay ese flip back, es decir, que si es que hay un compañerismo y queremos hacer las cosas rápidas para los usuarios, lo importante es decir, tienes esta situación en la carpeta, necesito que por favor la hagas en este momento y me la pases porque es únicamente de tener la voluntad de modificar o editar en la computadora dos o tres palabras y pasarlas, pero lamentablemente lo que nos dimos cuenta y usted estuvo presente compañero Odont. José Romero, usted estuvo presente que más que vimos un trabajo vimos como que como que un tema de confrontación entre la parte técnica y la parte jurídica, entonces no queremos eso que se vuelva a ocurrir, porque al fin y al cabo ni la una parte ni la otra parte pierden, sino que quien pierde en tiempo son los ciudadanos de Portovelo, eso básicamente, señora alcaldesa, no lo quería dejar pasar por acto porque siempre es importante poder resaltar lo positivo y lo negativo para de esa manera poder tomar cualquier tipo de actitud o decisiones ante todo lo que ocurre, de ahí con los demás departamentos, la verdad de agradecer mucho su apoyo que lo hicieron de la mejor manera, eso únicamente de mi parte señora Alcaldesa.

Interviene la Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, compañeros luego de haber escuchado las palabras del vicealcalde, no me queda más que felicitar, agradecer por este trabajo en equipo, por esa cooperación espero que ese espíritu siga presente en ustedes como lo ha venido demostrando hasta ahora y se siga trabajando porque siempre repito, no se trabaja para las personas, sino que trabaja para una comunidad o para varias comunidades, en este caso, cuando se está tanto en el sector urbano como en el sector rural así que, de mi parte, agradecer por ese trabajo siempre desplegado que beneficia a todos, respecto a las novedades, las han notado, haré las averiguaciones del caso y si hay que tomar correctivos, se lo hará, cada persona responde por su área y yo tengo que pedir informes a ellos respecto a lo que haya suscitado, de mi parte, indicar que mientras yo estuve fuera cumpliendo gestiones. No lo puse el día de hoy como informe de labores, porque como no estuve a cargo para la próxima sesión, darle mi informe de las gestiones que pude realizar en esta semana que estuve afuera, si no hay alguna otra cosa, para pasar al siguiente punto.





S.O. 09-12-2024

Folio No. 652

Sesientas cincuenta y Dos - 652 - Def.

PUNTO NUEVE: CLAUSURA.-

Interviene la Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: Estimados compañeros concejales y concejales, quiero expresar mi agradecimiento a todos por su presencia. Siendo las dieciséis horas, cuarenta y tres minutos del día de hoy, lunes nueve de diciembre de 2024, damos por clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo No. 047-2024. En consecuencia, se procede a la firma conjunta con la Abogada Secretaria, quien CERTIFICA.


Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, Mgs.
ALCALDESA DEL CANTÓN PORTOVELO


Abg. Yuni Anabel Ordoñez Macas
SECRETARIA DEL CONCEJO

